



Qr de Validación

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



5790919688

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1509015171	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)		Doc.: 80000089-7
Asegurado: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	Localidad: ASUNCION		
Domicilio: TTE.ALCORTA Y AV.F.DE LA MORA	Localidad: ASUNCION		Doc.: 80021625-3
Tomador: FERRETERIA INDUSTRIAL SAE	Localidad: ASUNCION		
Domicilio: EL TRABAJADOR NRO 168 ESQUINA PERON	Localidad: ASUNCION		
Emisión: 28/11/2025	Vigencia Desde las: 00:00hs. del 20/11/2025	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del 18/02/2026	Plazo en días: 91
			Capital Máximo Asegurado Gs. 20.000.400.-

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, con domicilio en TTE.ALCORTA Y AV.F.DE LA MORA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 20.000.400.- (Guaraníes: Veinte Millones Cuatrocientos.-)

que resulte obligado a efectuarle:

FERRETERIA INDUSTRIAL SAE, con domicilio en EL TRABAJADOR NRO 168 ESQUINA PERON, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 30/2025 "ADQUISICION DE CAÑERIAS PARA AGUA INDUSTRIAL", SEGUN CONTRATO I.N.C Nº 70/2025, ID Nº 475.402.-

CLÁUSULA DE SANCIONES: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. NO ESTARÁ OBLIGADO A DAR COBERTURA, A LIQUIDAR NINGÚN SINIESTRO, A REALIZAR NINGÚN PAGO O A PROPORCIONAR NINGÚN BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA, EN LA MEDIDA EN QUE DICHA COBERTURA, LIQUIDACIÓN DEL SINIESTRO O PAGO EXPONGA A ASEGURADORA DEL ESTE S.A. A SER OBJETO DE UNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O DE LAS SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, DEL REINO UNIDO O DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Las Condiciones Particulares Específicas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:

https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2024/11/CAU_CONTR_SUM_SERV_GTIA.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res Nº 23 de fecha 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 45-0007 Res.Nº: 102/98 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	227.273	Monto financ. Gs.:		250.000
I.V.A. s/Prima	22.727	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	28/11/2025	250.000
Premio	250.000	Total	250.000	
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	250.000			
Agenté: QUIROZ DEMMLER, FABIOLA INGEBORG Dir.: CAPITAN CARPINELLI NRO 4280 CASI SARAVI Ciudad: ASUNCION Matrícula: 1152 Tel.:0981272715				

Emitido en ASUNCION, 28 de noviembre de 2025





Blanca Morán
 Jefe de Emisión
 Aseguradora del Este S.A.

Ing. Eduardo Vallejos
 Gerente de Producción
 Aseguradora del Este S.A.


OSVALDO D. MARTÍNEZ
 APODERADO
 FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.

0000002



Aseguradora del Este S.A.